



ACTA DE APERTURA OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

OBJETO	EXPEDIENTE PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO, SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE 20 VEHICULOS PARA DISTINTOS SERVICIOS MUNICIPALES. (EXP.SUM.03.13).
LUGAR, FECHA Y HORA	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA AREA DE CONTRATACIÓN Siendo las <u>13:50</u> horas del día <u>17</u> de <u>Nov</u> de 2014
ASISTENTES :	(Modificar lo que proceda) Concejal Delegado del Area de Contratación y Patrimonio D. Manuel Gutierrez Fernández. Jefe de Servicio del Area de Contratación y Patrimonio, D. Fco. Javier Iturriaga Urbistondo.

REUNIDOS LOS PRESENTES, y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de julio de 2013 sobre "Constitución de una mesa de contratación permanente (EXP.ED.14.14)" y en las "Instrucciones para mejorar la eficiencia y agilidad en el proceso de contratación municipal" aprobadas por Decreto nº 7478/2014, en aquellos expedientes tramitados por procedimiento negociado sin publicidad la apertura del sobre correspondientes a la "OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA" presentado por los licitadores tendrá lugar ante el Concejal Delegado del Area de Contratación o en su ausencia ante el Concejal Delegado del Area origen del informe de inicio de expediente, levantando en todo caso acta de lo actuado y publicándose en el perfil del contratante,

EN PRIMER LUGAR Y ANTES DE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS por el Jefe de Servicio del Area de Contratación se pone de manifiesto que se han presentado dos ofertas y que **ambas incumplen las normas de presentación de proposiciones exigidas por el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares**. Ambas ofertas presentan tres sobres, con la misma letra cada uno de ellos (A,B y D) e identico lema en cada uno de los sobres, cuando realmente el Pliego solo exigía un único sobre y con otro lema totalmente diferente al presentado.

SOLICITADA POR EL JEFE DE SERVICIO INSTRUCCIONES AL CONCEJAL DELEGADO sobre si si continua la apertura de los sobres presentados o se excluyen las ofertas presentadas por no ajustarse al contenido del PCAP, por el Concejal Delegado, al entender que la documentación presentada es la que en principio pudiera sustituir a la declaración responsable exigida y que en todo caso sería exigido si resultara propuesto como adjudicatario, se insta a :

Continuar el acto de apertura. No continuar el acto de apertura.

EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES PRESENTADOS y que tiene por finalidad acreditar el cumplimiento de los CRITERIOS OBJETIVOS exigidos, así como la DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA señalada en su caso en el Apartado V del Documento Anexo III al mismo Pliego, calificando la documentación presentada por cada uno de los licitadores con el siguiente resultado:

Previamente y a la vista de la documentación presentada, por el Jefe de Servicio del Area de Contratación se pone en conocimiento del Concejal Delegado que la documentación presentada responde a un Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que no es el aprobado por el Decreto del Alcalde 8576/2014 de 17 de octubre de 2014; sin perjuicio de ello la oferta económica (y exclusivamente ella) presentada por uno de los licitadores es coincidente con el mismo modelo exigido por el PCAP aprobado.

Proposición nº 1	AUSOL, S.L. Presentado por D. Fernando Lisbona Noguero.
Calificación de la Declaración Responsable	<input checked="" type="checkbox"/> Correcta <input type="checkbox"/> No correcta
Criterios Objetivos Doc. Técnica justificativa	
Criterio 1 PRECIO	Importe 249.426,12 euros (IVA excluido)
Criterio 2	<input type="checkbox"/> Aportada <input checked="" type="checkbox"/> No aportada
Criterio 3	<input type="checkbox"/> Aportada <input checked="" type="checkbox"/> No aportada
Criterio 4	<input type="checkbox"/> Aportada <input checked="" type="checkbox"/> No aportada
Criterio 5	<input type="checkbox"/> Aportada <input checked="" type="checkbox"/> No aportada
Criterio 6	<input type="checkbox"/> Aportada <input checked="" type="checkbox"/> No aportada
Criterio 7	<input type="checkbox"/> Aportada <input checked="" type="checkbox"/> No aportada
Documentación Complementaria	<input type="checkbox"/> En materia de subcontratación la documentación requerida en la Clausula 22 del presente Pliego. <input type="checkbox"/> Nombre y cualificación profesional de la persona o personas (físicas) que van a ser responsables de la ejecución del contrato.

Proposición nº 2	AUTOTALLERES LA VEGA, S.L. Presentado por D. Fco. Javier Lisbona Noguero.
Calificación de la Declaración Responsable	<input type="checkbox"/> Correcta <input checked="" type="checkbox"/> No correcta
Criterios Objetivos Doc. Técnica justificativa	

Criterio 1 PRECIO	En la oferta presentada se hace constar como Precio ofertado : "Según proposición económica presentada por entidad bancaria arrendadora".	
	NO SE PRESENTA OFERTA ECONOMICA	
Criterio 2	<input type="checkbox"/> Aportada	<input checked="" type="checkbox"/> No aportada
Criterio 3	<input type="checkbox"/> Aportada	<input checked="" type="checkbox"/> No aportada
Criterio 4	<input type="checkbox"/> Aportada	<input checked="" type="checkbox"/> No aportada
Criterio 5	<input type="checkbox"/> Aportada	<input checked="" type="checkbox"/> No aportada
Criterio 6	<input type="checkbox"/> Aportada	<input checked="" type="checkbox"/> No aportada
Criterio 7	<input type="checkbox"/> Aportada	<input checked="" type="checkbox"/> No aportada
Documentación Complementaria	<input type="checkbox"/> En materia de subcontratación la documentación requerida en la Clausula 22 del presente Pliego. <input type="checkbox"/> Nombre y cualificación profesional de la persona o personas (físicas) que van a ser responsables de la ejecución del contrato.	

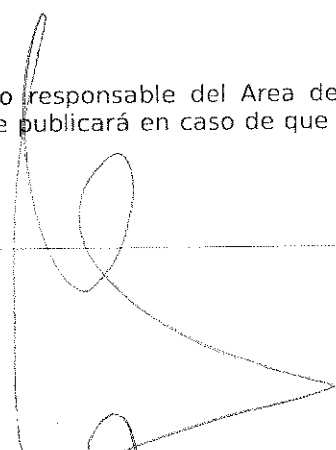
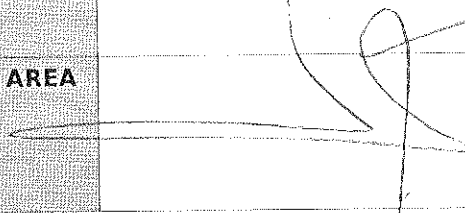
Analizada la documentación presentada y visto en su caso la existencia de defectos u omisiones no subsanables según Informe del Jefe de Servicio del Area de Contratación se debe **EXCLUIR DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A LOS SIGUIENTES LICITADORES**, por las siguientes razones, tal y como exige art. 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSF) :

PROPOSICIÓN Nº 1	AUSOL, S.L.
Motivos: Por no haber presentado la documentación exigida por el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que regula la presente contratación, por cuanto la documentación presentada responde a un Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que no es el aprobado por el Decreto del Alcalde 8576/2014 de 17 de octubre de 2014 (y ello aunque la oferta económica sea coincidente con el mismo modelo exigido por el PCAP aprobado) y porque los vehiculos propuestos su numero, sus características, pueden o no corresponder a las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas (aunque dichas circunstancias debieran ser informadas por los técnicos del Area de Movilidad.	

PROPOSICIÓN Nº 2	AUTOTALLERES LA VEGA, S.L.
Motivos: Por no haber presentado la documentación exigida por el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que regula la presente contratación y ni tan siquiera haber formulado oferta económica.	

Finalizado el acto y puesto en conocimiento del Concejal Delegado del Area dichas circunstancias este indica que **la presente ACTA, A LA QUE SE ADJUNTA COPIA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, se publique en el perfil del contratante, y** que el expediente, junto con las proposiciones, la documentación técnica presentada, en su caso la documentación de subsanación y el informe del Area de Contratación sobre admitidos y excluidos que se contien en la misma se remita a los Servicios Técnicos Municipales del Area de inicio del expediente de contratación para que elaboren el **Informe Base de la Licitación** en el que se recogerá el nombre del licitador propuesto inicialmente como posible adjudicatario por haber obtenido (hasta ese momento) la maxima puntuación siempre y cuando reuna todas las exigencias tanto del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares como del de Prescripciones Técnicas aprobado y de forma sucinta las propuestas que para cada uno de los criterios de adjudicación este hubiera presentado.

En este estado se levanta la presente acta que, como responsable del Area de Contratación certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE CONTRATACION Y PATRIMONIO	
EL JEFE DE SERVICIO DEL AREA DE CONTRATACION L	



EXP.SUM.03.13

Ayuntamiento de Vélez Málaga **PROPOSICIÓN ECONÓMICA**
(DOCUMENTO ANEXO V)

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNT/CIF
LISBUNA	NOGUELOL	FRANCISCO JAVIER	24 8867 08 H
Teléfono/Fax/email	Localidad	Provincia	Código Postal
952502000	VELEZ-MALAGA	MALAGA	29700

Domicilio a efecto de notificaciones - Avda. /Calle/Plaza - Número - Piso - Letra

AVDA. REY JUAN CARLOS I, 109

Actuando en representación de

AUTO TALLERES LA VEGA, S.L.

Como acredita mediante Escritura de Poder otorgada ante el Notario de: VELEZ MALAGA.

D/ña. JOSE UCEDA MONTORO, el 23/07/1999 bajo el número 1656 de su protocolo.

SOLICITO tomar parte en la licitación convocada para contratar **EL SUMINISTRO DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE VEINTE VEHICULOS PARA DISTINTOS SERVICIOS MUNICIPALES. (EXP.SUM.03.13) y en consecuencia:**

.- DECLARO, BAJO MI RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE CONSIGNO EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN.

.- DECLARO REUNIR TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA CONTRATAR CON ESA ENTIDAD LOCAL PARA EL PRESENTE CONTRATO.

.- MANIFIESTO MI CONFORMIDAD Y ACEPTACION CON EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL DE PRESCRIPCIONES TECNICAS Y CON EL PROYECTO OBJETO DE LICITACIÓN.

.- ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO, A ASUMIR LA PLENA RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIENDO EL UNICO RESPONSABLE DE LA MISMA ANTE EL AYUNTAMIENTO Y ANTE TERCEROS DE TODOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERAN PRODUCIRSE DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, ASUMIENDO LAS OBLIGACIONES SOBRE PROTECCIÓN DEL EMPLEO, CONDICIONES DE TRABAJO, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

.- OFREZCO LA SIGUIENTE PROPOSICION ECONOMICA BASE:

A1.- OFREZCO EL PRECIO DE : (SUMA DEL CANON DE MANTENIMIENTO Y ARRENDAMIENTO)

PRECIO DEL CONTRATO	: _____ euros	} SEGUN PROPOSICION ECONOMICA PRESENTADA PER ENTIDAD BANCARIA ARRENDADORA
IVA	: _____ euros	
TOTAL (IVA INCLUIDO):	: _____ euros	

• Los licitadores deberán consignar en sus proposiciones económicas y como partida independiente la cifra a la que ascendería el importe del IVA (esto es, la cifra resultante de aplicar al precio ofertado el correspondiente

tipo de gravamen).

A.2.- EL PRECIO SE DESGLOSA EN LAS SIGUIENTES CANTIDADES:

.- CANON DE MANTENIMIENTO: _____ euros (IVA
excluido)
.- CANON DE ARRENDAMIENTO: _____ euros (IVA
excluido)

A.3.- EL SUPLEMENTO O DESCUENTO A APLICAR EN CASO DE QUE LOS KILOMETROS REALIZADOS SUPEREN O NO ALCANCEN LA CIFRA DE 40.000 KMS ES :

.- SUPLEMENTO A APLICAR EN CASO DE QUE LOS KILOMETROS REALIZADOS SUPEREN LA CIFRA DE 40.000 KMS ES : _____ euros (IVA excluido)

.- DESCUENTO A APLICAR A APLICAR EN CASO DE QUE LOS KILOMETROS REALIZADOS NO ALCANCEN LA CIFRA DE 40.000 KMS ES : _____ euros (IVA excluido)

B.- EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE _____ . (NUNCA SUPERIOR A 60 DÍAS CONTADOS DESDE LA ADJUDICACION) .

En VEREZ-MÁLAGA a 31 de 10 de 2014
(firma)

*.- El número máximo y condiciones de las Variantes y/o Prestaciones Adicionales evaluables a efectos de valoración de la oferta es el señalado en el Apartado (K) del Documento Anexo I del PCAP. En el caso de ser superior a tres, el licitador puede añadir los campos que correspondan.

Importante : Si admitida por el presente Pliego la posibilidad de que las variantes ofrecidas puedan tener repercusión económica estas no se encontraran recogidas en la proposición económica (conforme al modelo establecido), se entenderán incluidas en el importe correspondiente a la PROPOSICIÓN ECONÓMICA BASE formulada.

Recordar : Si en el **APARTADO (K) del Documento Anexo I** se señala que las variantes ofrecidas no tendrán repercusión económica bastará con cumplimentar la Propuesta Económica Base.

CONFORME CON EL PRESENTE PLIEGO

FECHA : 31/10/2014

Durante la elaboración del presente Pliego de Clausulas Administrativas Particulares se han tenido en cuenta datos diferentes a los recogidos inicialmente en el Informe de Inicio de Expediente (*valor estimado del contrato, plazos del contrato, prórrogas... etc*) y en otros documentos previos debido a nuevas consideraciones, a la necesidad de adaptar el contenido del contrato proyectado a la normativa de aplicación, a las disponibilidades existentes y la voluntad de esta Concejalía Delegada, y es por ello por lo que finalmente solo se considerarán válidos los contenidos en el presente documento.

EL CONCEJAL DELEGADO

EL JEFE DE NEGOCIADO

SEGUN PROPOSICION ECON
PRESENTADA POR ENTIDAD
BANCARIA ARRENDADERIA.



EXP.SUM.03.13

Ayuntamiento de Vélez Málaga **PROPOSICIÓN ECONÓMICA**
(DOCUMENTO ANEXO V)

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNT/CIF
USBONA	NOGVEROL	FERNANDO	52572524K
Teléfono/Fax/email	Localidad	Provincia	Código Postal
952540375	VELEZ-MÁLAGA	MÁLAGA	29700

Domicilio a efecto de notificaciones - Avda. /Calle/Plaza - Número - Piso - Letra
Avda. Rey Juan Carlos I, nº 11
Actuando en representación de <u>DUSOB S.L.</u>
Como acredita mediante Escritura de Poder otorgada ante el Notario de: <u>Torre del Mar</u>
D/ña <u>Manuel Nieto Cobo</u> , el <u>12/12/2009</u> , bajo el número <u>2126</u> de su protocolo.

SOLICITO tomar parte en la licitación convocada para contratar EL SUMINISTRO DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE VEINTE VEHÍCULOS PARA DISTINTOS SERVICIOS MUNICIPALES. (EXP.SUM.03.13) y en consecuencia:

- DECLARO, BAJO MI RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE CONSIGNO EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN.

- DECLARO REUNIR TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA CONTRATAR CON ESA ENTIDAD LOCAL PARA EL PRESENTE CONTRATO.

- MANIFIESTO MI CONFORMIDAD Y ACEPTACION CON EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL DE PRESCRIPCIONES TECNICAS Y CON EL PROYECTO OBJETO DE LICITACIÓN.

- ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO, A ASUMIR LA PLENA RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIENDO EL UNICO RESPONSABLE DE LA MISMA ANTE EL AYUNTAMIENTO Y ANTE TERCEROS DE TODOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERAN PRODUCIRSE DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, ASUMIENDO LAS OBLIGACIONES SOBRE PROTECCIÓN DEL EMPLEO, CONDICIONES DE TRABAJO, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

- OFREZCO LA SIGUIENTE PROPOSICION ECONOMICA BASE:

A1.- OFREZCO EL PRECIO DE : (SUMA DEL CANON DE MANTENIMIENTO Y ARRENDAMIENTO)

PRECIO DEL CONTRATO 249.426,12 euros
 IVA : 52378,55 euros
 SHP MGR 2784,45
 TOTAL (IVA INCLUIDO): 304590,12 euros

Los licitadores deberán consignar en sus proposiciones económicas y como partida independiente la cifra a la que ascendería el importe del IVA (esto es, la cifra resultante de aplicar al precio ofertado el correspondiente

tipo de gravamen).

A.2.- EL PRECIO SE DESGLOSA EN LAS SIGUIENTES CANTIDADES:

- CANON DE MANTENIMIENTO: incluido en arrendamiento euros (IVA
excluido)
- CANON DE ARRENDAMIENTO: 6507,76 euros (IVA
excluido)

A.3.- EL SUPLEMENTO O DESCUENTO A APLICAR EN CASO DE QUE LOS KILOMETROS REALIZADOS SUPEREN O NO ALCANCEN LA CIFRA DE 40.000 KMS ES :

- SUPLEMENTO A APLICAR EN CASO DE QUE LOS KILOMETROS REALIZADOS SUPEREN LA CIFRA DE 40.000 KMS ES : 0,0118€ x Km
euros (IVA excluido)

- DESCUENTO A APLICAR A APLICAR EN CASO DE QUE LOS KILOMETROS REALIZADOS NO ALCANCEN LA CIFRA DE 40.000 KMS ES : 0,0054€ x Km
euros (IVA excluido)

B.- EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 60 días (NUNCA SUPERIOR A 60 DÍAS CONTADOS DESDE LA ADJUDICACION) .

En Vélez a 30 de 10 de 2014
(firma)

* - El número máximo y condiciones de las Variantes y/o Prestaciones Adicionales evaluables a efectos de valoración de la oferta es el señalado en el Apartado (K) del Documento Anexo I del PCAP. En el caso de ser superior a tres, el licitador puede añadir los campos que correspondan.

Importante : Si admitida por el presente Pliego la posibilidad de que las variantes ofrecidas puedan tener repercusión económica estas no se encontraran recogidas en la proposición económica (conforme al modelo establecido), se entenderán incluidas en el importe correspondiente a la PROPOSICIÓN ECONÓMICA BASE formulada.

Recordar : Si en el **APARTADO (K) del Documento Anexo I** se señala que las variantes ofrecidas no tendrán repercusión económica bastará con cumplimentar la Propuesta Económica Base.

CONFORME CON EL PRESENTE PLIEGO

FECHA : 30/10/14

Durante la elaboración del presente Pliego de Clausulas Administrativas Particulares se han tenido en cuenta datos diferentes a los recogidos inicialmente en el Informe de Inicio de Expediente (*valor estimado del contrato, plazos del contrato, prórrogas... etc*) y en otros documentos previos debido a nuevas consideraciones, a la necesidad de adaptar el contenido del contrato proyectado a la normativa de aplicación, a las disponibilidades existentes y la voluntad de esta Concejalía Delegada, y es por ello por lo que finalmente solo se considerarán válidos los contenidos en el presente documento.

EL CONCEJAL DELEGADO

EL JEFE DE NEGOCIADO